

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan).

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS, imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA: Domingo 20 de Mayo de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. — En los demás puntos 6 pesetas trimestre. — Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. — Un número suelto 10 céntimos. — Pago adelantado.

Núm. 117.

TIRO NACIONAL

En la reunión celebrada en Madrid para constituir la importante agrupación denominada del Tiro Nacional, fueron aprobadas las siguientes:

BASES

I. La Sociedad del Tiro Nacional, bajo la protección del Estado, tendrá por único y exclusivo objeto el fomento, por cuantos medios legales encuentre á su alcance, de la afición á los ejercicios del tiro de guerra.

II. Los socios de toda España se denominarán.

III. Protectores.—Los que hagan donativos ó paguen cuotas de importancia.

IV. Honorarios.—Los que hayan prestado á la Sociedad servicios notorios ó desempeñen cargos y autoridad en los que favorezcan y auxilien el cometido de la Asociación.

V. De número.—Los que paguen una peseta al mes y reunan las condiciones siguientes:

Tener por lo menos diez y siete años.

Acreditar una profesión ó oficio.

Los socios tendrán derecho:

I. Al uso de los distintivos que se adopten.

II. A la entrada libre en los polígonos con las personas que les acompañen.

III. Al disfrute de los paseos y recreos que se establezca en los polígonos y que no estén sometidos á tarifa.

IV. A que sus hijos mayores de quince años asistan á la escuela práctica de tiro que se establezca en los polígonos, bajo la dirección de profesor competente.

V. A varias invitaciones para los concursos de la Sociedad.

VI. A que se limpian y depositen á su disposición en el armero de un polígono las armas propias que reserve para su uso.

VII. A ser elegido para los cargos de la Sociedad, á tomar parte en las votaciones y á convocar juntas, siempre que sea mayor de edad ó tenga concluida carrera del Estado ó profesional.

VIII. A presentar á la Comisión de admisión para ingreso en la Sociedad las personas que juzgue convenientes.

IX. A inscribir como socios á sus hijos mayores de diez y siete años, sin examen previo de la Comisión de admisión.

Se perderá el título de socio:

I. Por dejar de satisfacer tres cuotas mensuales.

II. Por faltar á las leyes del honor y decoro.

III. Por cualquier acto que pueda exporner el prestigio de la Sociedad.

La baja de cualquier socio no podrá ser ordenada sino por la Asamblea Suprema, en cualquiera de sus manifestaciones, y con notificación al interesado.

IV. La presidencia honoraria se ofrecerá á S. M. el Rey, ó en su representación á Su Majestad la Reina Regente. La presidencia efectiva recaerá en la persona que designen los socios por mayoría de votos.

V. La Sociedad de toda España se agrupará por «Representaciones» con el carácter «provincial», local ó colectivo, según los socios que las formen, extiendan su propaganda, ejercicios y concursos á una provincia, á una localidad, ó á una Sociedad particular.

VI. A cada campo de tiro corresponderá una Representación con el carácter provincial, local ó colectivo que adopte en sus estatutos, y cada una de ellas será dirigida por la Junta directiva que elijan sus socios anualmente.

VII. Habrá además otra «Representación central» permanente en toda Sociedad, sin campo de tiro especial y con residencia en Madrid, constituida por un número deter-

minado de socios protectores, honorarios y de número, pertenecientes á cualquier representación, y figurando en ella como vocales natos un delegado de cada una de las demás representaciones.

Esta Representación central eigrá de su seno la Junta directiva central, sustituyéndose cualquier miembro de ella que faltase por enfermedad ó otra causa, por otro de la misma Representación.

VIII. Las Representaciones funcionarán y se admitirán independientemente conservando entre sí el vínculo de mutua protección y reciproco compañerismo, y reconociendo todas la autoridad de la Junta directiva central, en cuanto se refiere á los asuntos de interés para la Sociedad.

IX. Las Sociedades particulares y similares ya establecidas, pueden coadyuvar si lo desean, dentro de sus estatutos, y «con enteria independencia administrativa», al objetivo patriótico de la Sociedad del Tiro Nacional, ajustándose por sus relaciones con ésta á los estatutos generales de la misma.

X. La Sociedad de Tiro Nacional se constituirá en «Asamblea Suprema siempre que se reúna en las juntas donde se aprueben las cuentas y se traten los asuntos de interés general. Dichas juntas se podrán formar por la iniciativa de un número determinado de socios, y tendrán validez sus acuerdos cuando asistan un número de socios que también se determinara.

XI. Las votaciones de cargos se verificarán por papeletas personales y publicándose los escrutinios.

XII. Todo el que obtenga en concurso premio de tirador de primera, según las condiciones que marcan las vigentes «instrucciones de tiro de Infantería», recibirá un diploma, y la Sociedad recabará del Gobierno para los mismos, que luego deban ingresar en el Ejército, las siguientes ventajas:

XIII. Que se les exima del servicio mecánico.

XIV. Que se les conceda, por lo menos, seis meses de licencia durante el servicio activo.

XV. Que puedan optar por la unidad orgánica en que quieran servir, dentro del Arma á que hayan sido destinados, y previa solicitud al ministro de la Guerra.

XVI. Disminución de un año en la segunda reserva.

XVII. Uso de los distintivos y medallas que hayan obtenido como tiradores.

XVIII. Para los que obtengan dichos premios y sean licenciados del Ejército solicitará la Sociedad que sean preferidos para la obtención de destinos que no exijan examen ó conocimientos especiales, y para los que ganen dichos premios y sigan carrera, se pedirán rebajas en las matrículas y preferencia con respecto á los que tengan iguales notas que ellos.

XIX. La concesión de tales diplomas se sujetará á todas las condiciones necesarias para garantizar el mérito de los que los obtengan.

XX. La Sociedad del Tiro Nacional recabará de los poderes públicos ventajas para las Sociedades que se adhieran á sus estatutos generales.

XXI. A toda Sociedad que se inscriba como protectora del Tiro Nacional, se le concederán los derechos de socios para veinte de los suyos.

ECLIPSE DE SOL

Dice Flammarion, á propósito del eclipse de sol anunciado para el día 28 de los corrientes, lo que sigue:

«Ningún fenómeno es tal vez más impaciente que un eclipse total de sol. Hay un silencio general en la atmósfera y la Naturaleza entera es impresionada por la debili-

tación de la luz. Los pájaros dejan de cantar, los insectos se esconden, los polluelos se refugian bajo el ala de sus madres, el perro no se atreve á separarse de su amo, y el hombre, más seguro de sí mismo, no puede sustraerse, sin embargo, á un sentimiento de asombro, de opresión y casi de terror. Todo parece presagiar entonces un inmenso desastre. Sigue Flammarion pintando el efecto que producirá el eclipse, y termina diciendo: Unamos nuestros votos para que se logre una abundante cosecha científica.»

UN CASO DE CATELEPSIA

Leemos en la prensa de Algeciras:

«Hace varios días que falleció en esta ciudad Luisa Oliva, que vivía en la calle de Jesús, repentinamente, á consecuencia de ver entrar por sus puertas á su hijo que se encontraba en Sevilla curándose de una mordedura de un perro rabioso, cuyo hecho ocurrió en San Roque, donde el hijo de la infeliz trabajaba. Como Luisa padecía de ataques al corazón, no hubo necesidad de hacer la autopsia, y únicamente se concretaron los médicos á certificar su fallecimiento, y previo el tiempo necesario permaneció el cadáver en la casa que después llevaron al cementerio y dieron sepultura en su nicho.

A las dos noches, los carabineros y empleados de la Arrendataria que prestan servicio en los alrededores del cementerio manifestaron por la mañana al sepulturero de que toda la noche habían estado sintiendo golpes dentro, y acompañados del encargado fueron visitando el cementerio, encontrando el nicho de Luisa Oliva que manaba abundante sangre. Avisados los hijos de la difunta y personado el juez, abrieron el nicho, encontrando á Luisa boca abajo con una mano en los cabellos y la otra en la cara con señales de haber muerto en el mismo nicho después de una horrible lucha. El juez abrió una información, citó á los médicos, los cuales dicen que la certificación estaba bien hecha, y sin embargo de esto, se depurará ante los tribunales la verdad, pues creíese que la infeliz Luisa padeció de un ataque de catalepsia.»

VINICULTURA

Los vinos ácidos

Se puede corregir la acidez del vino, si es poca, añadiéndole una disolución de tartrato neutro de potasa.

El peso del tartrato neutro de potasa que se ha de echar al vino ha de ser el mismo que el que se necesita para neutralizar el ácido acético libre por el carbonato de soda.

De este modo no quedaenteramente saluada la acidez; pero conviene no olvidar que el vino normal tiene siempre una reacción ácida.

Si el vino es medianamente ácido, será necesario, antes de todo, introducir en el fondo del tonel el tuto de un buen fuele, y soplar vigorosamente.

De este modo se consigue que la corriente del aire arrastre consigo el ácido acético que es muy volátil.

Como también el alcohol es muy volátil, el vino se debilita con esa operación.

Un buen medio de corrección consiste en añadir al vino azúcar, aun mejor, mosto, y dejarle fermentar.

El continuo desprendimiento de ácido carbónico se lleva consigo la mayor parte del ácido acético (vinagre).

Los vinos que han sido corregidos por estos procedimientos, quedan con cierto olor acético, debido al éter que resulta de la acción del ácido acético sobre el alcohol (éter acético).

Es cierto que estos vinos ácidos pueden volverse potables, pero no vuelven á adquirir su primitivo buen gusto.

DESDE LA CORTE

Madrid, 18.

Al próximo Consejo llevará el Sr. Dato las bases para la reforma de la policía.

Después se pasará el proyecto al Consejo de Estado, para que emita informe y modifique las partidas correspondientes del presupuesto.

La reforma se aplicará primero á Madrid y después á provincias.

Comprenderá los cuerpos de policía, seguridad y vigilancia.

Empezará á regir antes de que se abran las Cortes.

Se dice que una de las bases es que hasta los destinos de 6.000 reales sean los gobernadores los encargados de hacer los nombramientos.

Desde dicho sueldo en adelante las plazas se proveerán por Real orden.

Se fijarán reglas para los ascensos y las condiciones que hayan de reunir los aspirantes, á fin de dar la mayor estabilidad posible á los funcionarios.

Sin embargo, siempre quedará al Gobierno el derecho de separar libremente á los funcionarios, á fin de que haya más estímulo y disciplina dentro del cuerpo.

— Comunican de Valladolid que se han reunido los integrantes de la Unión Nacional que están en aquella capital, con la Junta directiva de la Cámara de Comercio, habiendo acordado celebrar el próximo domingo un meeting en Palencia.

— Comunican de Tánger que entre las tribus fronterizas se nota alguna agitación contra los franceses.

El representante de Francia ha comunicado al Gobierno marroquí que cualquier agresión contra su territorio se rechazará y castigará severamente.

— La semana próxima se llevará á cabo, según nuestros informes, una combinación de gobernadores.

Solo alcanzará á seis ó siete provincias.

No sabemos si entre ellas estará la de Barcelona.

Los ministros guardan acerca de este asunto absoluta reserva.

— Se han recibido despachos de Gibraltar, en los que se comunica que en aquella población no solo se niega que se haya rendido Mafeking, sino que se da como un hecho que los boers que sitiaron dicha plaza fueron derrotados el día 13 y tuvieron que retirarse con grandes pérdidas.

— En Palacio está celebrándose un espaldado baile, para el que se han repartido 1.200 invitaciones.

Desde la saleta de Gasparini hasta el gran comedor, los salones ofrecen un aspecto brillantísimo.

El archiduque Fernando asiste con uniforme de gala y llevando el collar de Carlos III.

— París.—Las noticias que comunica el general Roberts á su Gobierno son muy optimistas.

Dice que la última semana ha sido de triunfos para las armas británicas.

En siete días han caído prisioneros de los ingleses los generales boers Damiela y Dorder, 40 burghers, el comandante Botha (no el general) y veinte jefes y oficiales.

— París.—The Times, en su edición de la tarde, dice que en el War Office no se ha recibido ninguna noticia de Mafeking.

— París.—Comunican de Londres que unos emisarios boers intentaron volar durante la noche un cañón inglés que estaba en la bahía de Delagoa, y que para evitar todo atentado dicha embarcación se marchó á alta mar durante todas las noches.

SUELTO

Para que nuestros lectores vayan conociendo como las gasta el señor Gobernador civil de la provincia D. Manuel Luengo y Prieto, a continuación insertamos el relato que de lo ocurrido últimamente en Santa Bárbara hace nuestro apreciable colega *El Nuevo Diario de Tortosa*.

Dice así el citado periódico tortosense:

«Lo de Santa Bárbara»

El dia once de los corrientes fué entregado a la Alcaldía de Santa Bárbara por el Sr. Secretario del Juzgado Municipal de aquella villa un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha ocho de los mismos, en el cual se expresaba que hablase levantada la causa que se seguía contra los concejales suspensos de aquel Ayuntamiento Sres. D. José Barberá Martí, don Miguel Albrol Martí, D. Agustín Martí Espuny, D. Agustín Llasat Arasa y D. Juan Espinay Miralles por malversación de fondos y exacciones ilegales, fueron convocados a sesión extraordinaria a fin de darles posesión y proceder acto seguido a la elección de cargos verificada ya en la inaugural de primero de Julio del año anterior según dispone el párrafo segundo del artículo 52 de la Ley Municipal vigente y las Reales Ordines de 21 de Febrero y de 31 de Enero de mil ochocientos noventa y ocho y ochenta y nueve respectivamente.

El digne Alcalde de aquella villa D. Francisco Arasa Baiges, celoso siempre en el cumplimiento de sus deberes, ordenó se procediera aquel mismo dia a la convocatoria consiguiente para el siguiente a las cuatro de su tarde teniendo para ello en cuenta el plazo prudencial que señala el párrafo segundo del artículo 102 de la citada Ley Municipal para estos casos.

Contra esta providencia equitativa de aquella autoridad tuvo que oponerse abiertamente la caprichosa voluntad de un delegado del Sr. Luengo que se personó por su orden aquella misma tarde en las Casas Consistoriales acompañado de su Secretario particular una cohorte de perdavidas confeccionando otras tantas papeletas de convocatoria para las diez de la mañana siguiente sin tener para nada en cuenta que antes de aquella deseada sesión extraordinaria debía procederse por el Ayuntamiento a celebrar la ordinaria semanal correspondiente a los domingos.

Llegó el dia de autos y con él la calamidad del Sr. Delegado que ocupó el sillón presidencial antes y después de retirarse los cinco concejales interinos y recibir a los nuevos para las votaciones de cargos extendidas galantemente por aquel funcionario público.

Constituido en esta forma el nuevo Ayuntamiento procedióse a la elección de Alcalde primero por papeletas que fueron depositadas una a una por mano del Sr. Delegado en su propio sombrero apesar de las repetidas protestas que por parte de los Sres. Concejales D. Francisco Arasa Baiges, D. Raimundo Ferré Vizcarro, D. Francisco Montal Rago, D. Joaquín Montal Cid y D. Juan Ferré Arasa, se hicieron contra aquella urna de prestidigitación.

Esto no obstante hicieronse por el señor Delegado oídos de mercader a las justas protestas; sacaronse del hongo las papeletas, leyéose en voz alta su contenido, y resultaron elegidos para el expresado cargo los Sres. D. Francisco Arasa Baiges y D. José Barberá Martí por igual número de votos. En virtud del empate repitióse la operación a ruegos de algunos concejales aunque a disgusto mal disimulado del Sr. Delegado que tenía deseos de terminar pronto pasando por encima del párrafo 2º del artículo 55 de la repetida Ley Municipal.

El empate se repitió por segunda vez en la misma forma y en este caso hubiera tenido que decidir el voto del Concejal D. Raimundo Ferré Vizcarro si se hubiera dado cumplimiento al párrafo 3º del artículo 150 de la citada Ley.

No siendo así decidió la trampa más infame darse pueda: Meló el Sr. Delegado en su *chapeau*, una sobre otra las dos candidaturas después de leídas en voz alta; su maño era el del casco del sombrero y naturalmente resultó la papeleta del candidato favorito del Sr. Delegado a quien éste reconoció como Alcalde desde aquel momento entregándole las insignias de su mando.

Esto equivale a pasar en globo por encima de la Ley.

Lo trasladamos íntegro al Sr. Ministro de la Gobernación.

La Provincia de Tarragona, periódico admirador, a ratos, del Sr. Luengo, puede entretenerte, por hoy, leyendo atentamente el relato que de lo ocurrido en Santa Bárbara publicamos, copiándolo de nuestro colega *El Nuevo Diario de Tortosa*.

Esto y el exceso de original, nos obligan a dejar sin contestación el sueldo que ayer nos dedica.

Mañana será otro día.

Esta mañana a las seis habrán empezado las carreras de bicicletas organizadas por la

U. V. E., pruebas de 100 kilómetros en carretera, utilizando en la de Madrid a Francia, el tramo comprendido entre los kilómetros 638 y 662, ó sea, de Montigat, a la entrada de Arenys, cerca del torrente Hepl (25 kilómetros).

Para cubrir los 100 kilómetros han de hacer los corredores dos viajes completos entre aquellos puntos.

Animadísima promete verse la velada teatral que esta noche se celebrará en la distinguida sociedad «Centre Català» a beneficio de la Sección dramática, poniéndose en escena el juguete en un acto «Lo pronunciamento», y la comedia «Enredos y embolichs».

Los dueños de la fonda de Madrid establecida en esta capital, nos participan que han abierto en la ciudad de Valls la fonda de la Rosa, restaurándola y dotándola de mobiliario moderno al objeto de presentarla con toda clase de comodidades.

Deseamos a los Sres. Farreny y Olié, muchas prosperidades en su nuevo establecimiento.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante música del Regimiento de Luchana esta tarde, de seis y media a ocho, en el paseo de San Juan:

- 1.º «Luchana», pasodoble.
- 2.º «Patina», gavota.
- 3.º Final 2.º de la Opera «Macbeth».
- 4.º «Paquita», mazurca.
- 5.º «El tambor de granaderos», paso doble.

En el «Club velocipedista» de esta ciudad se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Menistrol 19, 5'10 t. Comuniqué familia amigos llegado bien escusión feliz dia hermoso. — Dalmau.»

En la función que se celebrará esta noche en el teatro Ateneo, se pondrán en escena la comedia catalana en tres actos «La trompeta de la saz» y la chistosa pieza «Echar la llave.»

Por las noticias que tenemos la Sección dramática del Ateneo ha estudiado con verdadero cariño ambas obras, pudiéndose asegurar que en la función de esta noche

Dice un colega local:
«Parece ser que el Parque militar que se está instalando en la antigua fábrica del gas, contra lo que se decía, no ocasionará más que gastos, sin beneficio alguno para la ciudad, a nuestro Municipio.»

Así lo hemos oido asegurar a personas competentes.»

Há sido nombrado delegado Hacienda de Salamanca, el que lo fué de esta provincia, en la actualidad electo de Ávila, don Juan Ignacio Morales.

Esta tarde tendrá lugar en nuestro circo taurino una variada función por el arrojado domador Mr. Félix Malleu, quien presentará ocho arregantes leones, hábilmente amaestrados.

Esta noche se celebrará en el «Centro Federal» un lucido baile, el cual promete verse concurredísimo como todos los que viene celebrando dicho Centro.

A consecuencia de una consulta acerca de si debía aplicarse al impuesto de cédulas las personas el artículo que refiere a los morosos aparece en la nueva ley de presupuestos, se ha dispuesto que en lo sucesivo, y hasta que no transcurra el plazo de tres meses, que el mencionado artículo concede para acojérse a sus beneficios, no se exija tomar más que una cédula, en vez de tres que se expendían actualmente, a todos los que no se hayan provisto de aquel documento.

Esta noche tendrá lugar en el salón teatro de la distinguida sociedad «Fomento de Tarragona», una de las agradables veladas que desde hace tiempo viene presentando, poniéndose en escena la comedia «Pobre porfiado» y la zarzuela «Niña Pancha», con simfonía intermedio por la orquesta.

La función dará principio a las nueve en punto.

El dia 25 del corriente continuará las sesiones del actual período la Diputación provincial.

Nuestro particular amigo el digno Abogado fiscal de esta Audiencia provincial don Manuel Lardiez e Ipiés, ha sido trasladado a la plaza de Juez de 1.ª Instancia e instrucción de Tarrasa.

La Compañía de los ferrocarriles da Madrid a Zaragoza y Alicante ha acordado establecer desde Barcelona, un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, a precios reducidos, para facilitar la visita al Monasterio de Piedra.

Los precios de los billetes son 102'95 pesetas en 1.ª y 82'95 pesetas en 2.ª que comprenden, además del viaje en ferrocarril, el tránsito en carruaje entre Alhama y Piedra, y la estancia en aquella residencia durante el dia de su llegada y el siguiente.

El servicio empezará el dia 20 del actual y terminará el 20 de Septiembre próximo.

De nuestro apreciable colega el *Diario de Reus*:

«A pesar de lo que han venido afirmando los periódicos de Madrid, ningún dato concreto ha venido a robustecer el rumor acreditado por aquellos, referente a la suspensión del Ayuntamiento de esta ciudad.

No creemos que la suspensión se decrete, ni tampoco que dimita la Corporación, antes bien parecenos que el asunto no tendrá ulteriores consecuencias.»

El Sr. Paraiso ha desistido de visitar Barcelona, a causa de la anormalidad vigente.

Nos escriben de Lerida diciéndonos que anteayer volvió a experimentar una regular avenida el río Segre, sobre el ya crecido caudal de aguas que llevaba.

Se han re incontrado en Fraga los individuos de la Guardia civil de algunos pueblos de la comarca en previsión del apoyo que pueda necesitar la autoridad local para el establecimiento de la nueva tarifa de Consumos que debió comenzar a regir ayer.

Ha sido nombrado individuo del Jurado de la sección de Escultura de la Exposición de Paris, el laureado artista catalán don Agustín Querol.

Dice un periódico de Barcelona, haber fallecido en la calle de San Juan de Paguera (San Martín), una señora, natural de Riudoms, la cual contaba la edad de ciento doce años.

Nada menos que 5.107 sacos de cacao desembarcó en Santander el «Saint Laurent.»

Pagaron por derechos de Aduanas cerca de 350.000 pesetas.

El Capitán general de Barcelona ha dispuesto que todos los establecimientos públicos, bailes y cafés cantantes, se cierren diariamente a las doce en punto de la noche.

Telegrafian de Roma, que el 14 del actual dos barcas llenas de jóvenes, que regresaban de la fiesta de Santa Lucía en Bonagiòne, cerca de Roma, volcaron en el lago Vico, a trescientos metros de la orilla, salvándose solamente 13 individuos. Se ahogaron cerca de 40 personas. La consternación causada por esta desgracia es extraordinaria.

En una habitación de la calle de Vigatans de Barcelona ha ocurrido una horrible desgracia. Los dueños del piso dejaron en él a dos niños de siete y cuatro años, respectivamente, acostados en la cama. Los pequeños empezaron a jugar; y el menor, con la inexperiencia propia de la edad, metió la cabecita entre los barrotes de la cama, con tan mala suerte, que al forcejear para sacarla perdió el equilibrio, quedando suspendido y falleciendo ahogado. Al regresar la madre hallóse con el horrible espectáculo del cadáver de su hijito colgado de la barandilla de la cama.

Según un periódico militar de la Corte, los jefes y oficiales de la guarnición de Zaragoza que son socios del «Centro Mercantil, Industrial y Agrícola» de aquella capital, han dirigido una comunicación al presidente de la sociedad manifestándole que si éste no ha satisfecho el dia 30 del actual la contribución correspondiente, los de la baja como socios del centro.

Igual acuerdo ha acordado la oficialidad de Cáceres, respecto a un centro análogo.

Se asegura que en breve el gobierno inglés establecerá un impuesto de exportación bastante crecido, sobre todos los carbon

nes, motivado por las peticiones de los centros industriales más amenazados por la escasez de dicha primera materia y la elevación continua de los precios cada vez más persistentes.

La importación por Barcelona que mensualmente asciende a muchos miles de toneladas de carbón mineral y de cok de las procedencias de Cardiff y Newcastle, calculan algunos que quedará reducida a más de un 50 por 100.

De un periódico de Tortosa:

«A medida que nos acercamos a la nueva cosecha de las algarrobas, siguen con insistencia los pedidos de las del año anterior. Los precios oscilan entre 5 y media y 6 pesetas, y apesar de la resistencia de algunos cosecheros a vender, se hacen respetables expediciones de esta importante fruta que constituye uno de los elementos principales de esta riqueza agrícola de esta comarca.»

Después de una temporada desastrosa para los pescadores de La Escala, recogen estos días grandes cantidades de sardina y anchoa, lo que hace en dicha localidad reinar extraordinaria animación.

Escriben de Foix, que en la noche del 14 del corriente cerca de la frontera de Andorra, en el valle de Aston, los aduaneros del distrito de Cabannes sorprendieron a una partida de contrabandistas andorranos, trabajándose un combate, en el que resultaron un contrabandista muerto, otro detenido y un aduanero herido de gravedad. El juzgado de Foix se ha trasladado a Cabannes para instruir el correspondiente sumario.

Circulan billetes del Banco de España falsos, de la serie de cincuenta pesetas, emitida en 1.º de Enero de 1884. Tienen el busto de Mendizábal, llevan la firma del gobernador Camacho y el plie de impresión «American Bank Note Co» New York. El grabado de dichos billetes defiere mucho de los legítimos y en especial la parte del dorso, en la que la matrona aparece muy borrosa.

El popular y baratísimo semanario *Mar y Tierra*, cada día está mejor presentado y es más interesante. La portada en colores del número de esta semana es magnífica y su texto muy notable como puede juzgarse por el siguiente sumario de lo que contiene: Una planta que se come los insectos; Las catedrales del mundo; La trompa del elefante; Un animal que pesa 2.500 kilos; Curiosidades; Fernando Póo, notable estudio de aquella isla; Las vidas que cuesta un adorno de la mujer; A través del Egipto (continuación); De las memorias de un poeta; «El Gorio Scott»; Insectos curiosos; Los huéspedes de nuestra sangre; Copán, la ciudad misteriosa de Honduras; Variedades; Buzón y Pasatiempos y Aciertos.

La verdad es que no pude pedirme más por el precio tan limitado de 15 céntimos.

20 de Septiembre de 1884.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor, y tono labial es el mejor.

20 de Septiembre de 1884.

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular del Ministerio de Agricultura y Obras Públicas, dirigida a las Cámaras de Comercio.

—Real orden de Hacienda, desestimando la solicitud presentada para la supresión de las guías establecidas por el Reglamento para la administración del impuesto del azúcar.

—Real orden del Ministerio de Instrucción Pública sobre exámenes de alumnos libres.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Bráfil, Masdenverge y Pont de Armentera.

—Providencias judiciales.

20 de Septiembre de 1884.

Crónica judicial

20 de Septiembre de 1884.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA.

Días 21 y 22.—Oral.—Del Juzgado de Reus, sobre atentado y lesiones, contra J. G. B. y otro; ponente, Sr. Presidente; letrado, señor Nougués; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 23.—Del de Tortosa, sobre disparo de

arena de fuego, contra B. D. V.; ponente, Sr. Ríos; letrado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Alfonso.

Día 25.—Del de Reus, sobre hurto, contra J. R. y otro; ponente, Sr. Colmenares; letrado, Sr. Rabassa; procurador, Sr. Dalmat.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 21.—Jurado.—Del Juzgado de Tarragona, sobre homicidio, contra E. S. y otro; ponente, Sr. Campos; letrado, Sr. Castellarau; procurador, Sr. Planas.

Día 23.—Del mismo, sobre homicidio, contra P. A.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Castellarau; procurador, Sr. Planas.

Día 25.—Del de Vendrell, sobre falsedad electoral, contra J. A. y otro; ponente, señor Presidente; letrado, Sr. Galán; procurador, Sr. Visiedo.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 14.—En la causa procedente del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra M. Q.; y dos más, absolutorio.

Día 14.—En el juicio por Jurados del Juzgado de Reus, por el delito de robo, contra J. A.; y otro, se retiró la acusación por lo que se dictó auto de sobreseimiento libre.

Día 15.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra M. X. P.; dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 17.—En el juicio por Jurados del Juzgado de Molins, celebrado por el delito de asesinato, contra B. P. P.; cuya causa se ha visto ahora por segunda vez en revisión, se ha emitido también veredicto de inocubilidad, por lo que se ha dictado sentencia absolución.

DE CONFORMIDAD

Día 16.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurtos, contra J. B. M.; dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de tres delitos, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 14.—En la causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre lesiones y disparo de arma, contra C. M.; un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 15.—En la del mismo, contra T. M.; un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 18.—En la del de Vendrell, sobre lesiones, contra J. C. y otro; absolutoria.

DE CONFORMIDAD

Día 16.—En la del de Valls, sobre hurto, contra J. S.; dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de tres delitos de hurto, accesorias y costas.

LO QUE NECESITAN
los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va a continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda a su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y raquítica, tanto que a los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo peores resultados, administréle la Emulsión Scott, de la que sólo uso dos frascos, logrando con ellos restaurarla y reconstruirla a tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. alto. S. S. 9. b. s. m. Angel González

Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan a los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Notas festivas

El médico y el enfermo:
—Cree usted, doctor, que me salvaré?

Carmen González

Prosigue en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos, después del Rosario de la Aurora que se canta a las seis; y a las doce en el altar de Nuestra Sra. del Rosario, durante la misa. Por la tarde, a las siete en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Indudablemente. Tiene usted que curarse por fuerza. De cada clan individuos que tienen la enfermedad de usted, se salva uno.

—Vaya un con uelo!

—Sí, señor; como he asistido con desgraciado éxito a noventa y nueve individuos que sufrián la misma dolencia, ahora toca a usted salvarse, si la estadística no miente.

Un usurero muy rico se encerró a vivir en un viejo caserón, a cuya puerta puso este carte:

«Por aquí no ha podido entrar nunca ni entrará jamás ningún ladrón».

Y un chusco añadió lo siguiente:

«Pues entonces, por dónde diablos ha entrado el amo de la casa?»

CHISTES ILUSTRADOS



—¡Mozo! Traigame usted algo para hacer boca.

—¿Todavía la quiere más grande, el señor?

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Bernardino de Sena cf. y S. Bartolomé mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Sacundino m. y S. Hospitalero mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media a seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, en donde se celebrarán los ejercicios del mes de María. Con motivo de celebrarse el aniversario de la traslación de las reliquias de Santa Tecla, se cantará a las nueve y media el oficio conventual a dos coros, en el que habrá sermón a cargo del Rdo. don Francisco Casas, beneficiado; y a las doce misa rezada con ejercicios del mes de María en el altar de Ntra. Sra. Rosario.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

San Francisco.—A las nueve y media oficio con plática parroquial.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa solemne.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Descalzas.—A las ocho oficio solemne cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas a las cinco, seis, siete y ocho cantándose el oficio conventual por la Comunidad a las nueve y media, y a las diez y media se celebrará otra misa rezada. Por la tarde a las cuatro y media, Rosario, meditación y canto de algún motete.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez misas rezadas. Por la tarde, a las cuatro y media exposición, Trisagio rezado, reserva y canto de algún motete.

San Pedro.—A las nueve oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las cinco, misa de María con toda solemnidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Jesus-Maria.—A las nueve misa cantada.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: a las cinco, ocho nueve, diez, once y doce.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

San Juan Bautista.—A las cinco, cinco y media seis, siete, ocho, nueve y media y once.

Beneficencia.—A las nueve.

San Miguel.—A las siete y a las nueve y media.

Mes de María

Prosigue en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos, después del Rosario de la Aurora que se canta a las seis; y a las doce en el altar de Nuestra Sra. del Rosario, durante la misa. Por la tarde, a las siete en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la misa, y por la tarde a las siete y media.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y plática, y a las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la misa, y por la tarde, a las siete, excepto los días festivos que empezará a las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las cinco y media de la tarde.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana, durante la misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la misa.

59 m. fondo de arena fija y fango azul en 20°, 40° N. por 121°, 30° E. y una de 119 fondo duro, en 20°, 48° N.

Isla de Luzón.—Según aviso del comandante del puerto de Manila, se han resarcido la luz de la isla de San Bernardino y la de Capón Grande.

TELEGRAMAS

Madrid, 19, 3 t.

Se estudia una pequeña combinación de gobernador de provincia sobre la base de la dimisión del Sr. Sanz y Escriván, en la cual entrarían los de Alicante, Valladolid y Tarragona.

El «Liberal» dice que anoche afirmaba un ministro de la Corona que hoy se celebraría Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina, y que el Sr. Silvela acentuaría en él la nota energética; pero ningún otro periódico habla de la celebración de dicho Consejo.

Madrid, 19, 3·5 t.

El martes se celebrará Consejo de ministros, que será preparatorio del que el miércoles tendrá lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Madrid, 19, 3·10 t.

El archidiócesis Carlos Fernando, acompañado de la infanta D. Isabel ha marchado hoy a Toledo, donde pasará el día visitando la Catedral, los monumentos y fábricas de armas.

París, 19, 3·15 t.

En la Cámara de los comunes, M. Ballfour ha manifestado que no se había confirmado oficialmente la noticia del levantamiento del sitio de Mafeking; pero que existían fundados motivos para creer que por la noche se recibiría un despacho comunicando que era exacta la referida noticia.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Gran función para esta tarde por el valiente domador de fieras MR. FELIX MALLU. Detalles por programas y carteles. Entrada general 50 céntimos.—A las cuatro.

TEATRO ATENEO

Se pondrán en escena las preciosas comedias «La trompeta de la sala» y «Echar la llave». A las nueve en punto.

CENTRE CATALA

El precioso juguete «Lo pronunciamos», y la comedia «Enredos y embolicos». A las nueve en punto.

Imprenta de LA OPINION

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º TARRAGONA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, inyecciones y fijaciones.

Especialidad en empastes, empolladuras y orificios.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 21, piso 2.º —TARRAGONA.

RAFAEL PI Y CERVERA

PROFESOR VETERINARIO

ESTABLECIDO EN ESTA CAPITAL

Ofrece sus servicios profesionales en el establecimiento de Veterinaria, sito en la calle de Misericordia, núm. 8, en la parte baja de esta ciudad, cuyo establecimiento estuvo a cargo del difunto Don José Pi, subdelegado de inspección de carnes que fui de esta capital, y en la Rambla de San Juan, 68, principal.

EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1900

Casa particular arreglada para familias Españolas

J. VALLES

51, Calle Miromesnil.—PARIS

A proximidad de la Exposición, de la Plaza de la Concordia y de la Iglesia de la Magdalena.

Cuartos amueblados y lujosamente adornados a precios moderados.

Ascensor y electricidad.—La Casa se recomienda por su confortable.

DINERO á préstamo

Compra - venta de fincas

Tiene el

